

todo su patrimonio a título universal. Dicha fusión se aprobó, de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Órganos de Administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 24 de diciembre de 2003, por las Juntas Generales Extraordinarias de las dos Compañías, celebradas el día 30 de septiembre de 2003, que fueron aprobados como balances de fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión aprobado. Asimismo los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos señalados en el art. 166, en relación con el 243, todos ellos de la LSA, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Benidorm, 21 de enero de 2004.—Francisco José Murcia Puchades y Alfonso Fidel Murcia Puchades, Administradores solidarios de Murcia Puchades, S.L., y Murcia Puchades Holding, S.L., respectivamente.—3.610. 1.ª 9-2-2004

MVRP, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Reglamento del Registro Mercantil, la Sociedad MVRP, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, calle Ferraz, 27, y código de identificación fiscal A79324042, hace público su Balance final de liquidación, aprobado con fecha 30 de diciembre de 2003 y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	237.898,67
Deudores	26,18
Inversiones financieras temporales ..	5.202,00
Tesorería	12.861,05
Total Activo	255.987,90
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas y remanente	167.000,68
Pérdidas y Ganancias	26.622,64
Previsión gastos liquidación	2.263,37
Total Pasivo	255.987,90

Madrid, 30 de enero de 2004.—El liquidador único, Pedro-Maria Meroño Vélez.—3.882.

NANTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Accionistas de Nanterra, S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Galileo, 20 2.º A, Madrid, el día 27 de Febrero de 2004 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a las 12:15 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y su propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, el nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Facultar al Administrador Único para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos por el T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de convocatoria, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las 14:00 a las 15:00 horas, de lunes a jueves.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Administrador Único, D. José Antonio Solozábal Sáez.—3.556.

OBRAS Y SOLARES, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 30 de noviembre de 2003 en el domicilio social adoptó, entre otros acuerdos, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad acogiéndose a los beneficios fiscales de la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, el cese del Administrador Único, nombró liquidador único a D. Carles Sáenz Muncunill, y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	39.261,12
Inmovilizado material	3.604,98
Tesorería	5.386,98
Total Activo	48.253,08
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reserva legal	385,47
Remanente	18.881,20
Resultados negativos ejercicios anteriores	-21.815,54
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-9.299,26
Total Pasivo	48.253,08

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—D. Carles Sáenz Muncunill, Liquidador Único.—3.681.

OMPEDRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Accionistas de «Ompedra, S.A.», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Galileo, 20 2.º A, Madrid, el día 28 de febrero de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a las 11:45 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Facultar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos por el T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las 14:00 horas a las 15:00 horas, de lunes a jueves.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Administrador único, don José Antonio Solozábal Sáez.—3.560.

OPIDACIÓN INDUSTRIAL ARTIGAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la liquidación de la sociedad, de acuerdo con el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Terrenos e inmuebles	889.687,99
Fianzas	156,46
Deudores	14.941,28
Tesorería	14.727.341,14
Total Activo	15.632.126,87
Pasivo:	
Accionistas	15.632.126,87
Total Pasivo	15.632.126,87

Madrid, 30 de enero de 2004.—El Liquidador, Jorge Trujillano Olazarri.—3.704.

ORYZON GENOMICS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en artículo 158 de la Ley Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Consejo de Administración, en Acta de acuerdo adoptado por escrito y sin sesión de fecha 23 de enero de 2004, haciendo uso de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2003, en los términos del apartado b) del artículo 153. 1 de la Ley Sociedades Anónimas, ha acordado:

Aumentar el capital social en la cifra de 16.535 euros, lo que supone el total de la cantidad autorizada por la Junta General en fecha 27 de junio de 2003, dejándolo fijado en 170.075 euros, en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 16.535 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.307 nuevas acciones nominativas de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma serie y clase que las existentes y numeradas correlativamente del 30.709 a 34.015, ambos inclusive.

La emisión se realiza con una prima de emisión de 85,716 euros por cada nueva acción suscrita.

Se reconoce a favor de los Señores accionistas el derecho de suscripción, en el plazo de un mes desde la publicación del presente, en los términos establecidos en la Ley y los Estatutos Sociales, de un número de acciones proporcional al que posean.

Lugar y forma de ejercicio del derecho de suscripción preferente: en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Josep Samitier, número 1-5, y mediante certificaciones acreditativas que emitirá el Secretario del Consejo de Administración.

Las acciones no suscritas durante el periodo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, serán ofrecidas por el órgano de administración a «Najeti Capital SCR, Sociedad Anónima», en las condiciones antes descritas.

Expresamente se acuerda la posibilidad de que la ampliación se suscriba parcialmente, y si, finalizado el plazo de suscripción, aún restaren acciones por suscribir, quedarán las mismas anuladas y la ampliación quedará fijada en el nominal de las acciones suscritas.

Barcelona, 28 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Manuel Buesa Arjol.—3.691.